

Una Escuela de Administración Pública para la Generalitat

Su creación, entre las futuras competencias de la Conselleria de Governació

El conseller de Governació de la Generalitat, señor Frederic Rahola, ha hecho unas interesantes declaraciones a la agencia Efe sobre la relación de competencias que se prevén para la Generalitat en lo que concierne a su Conselleria, matizando los principales aspectos del próximo traspaso de funciones, principalmente en cuanto a la Administración Local y añadiendo que, básicamente, acepta la referida lista de competencias.

Después de indicar que se había empezado a trabajar por la Administración Local y que en estos momentos las impresiones eran favorables, por lo que estimaba que habría pocas dificultades, el señor Rahola destacó la importancia que tiene para su Departamento la formación de una Escuela de Administración Pública de Catalunya, que ya había existido en tiempos de la Mancomunidad de 1914. «Sería —dijo— de gran importancia poder poner en marcha esta Escuela para la formación de futuros funcionarios dentro del ámbito de la Generalitat, si bien esta Escuela tendría que tener la homologación con la que existe en Madrid, por lo que los planes de estudio deberían tener una correlación.»

Misión de la Administración Local

Al referirse a cada una de las competencias de su Departamento, a discutir con la Administración del Es-

tado para su traspaso, señaló el señor Rahola que la Administración Local tratará principalmente de la coordinación, asesoramiento y cooperación con los municipios. «Servirá —dijo— de asesoramiento en cuanto a las actividades que la Generalitat pueda prestar a Ayuntamientos donde su economía no alcanza.»

Otro departamento dentro de su Conselleria al que el señor Rahola concede primordial importancia es el de Promoción Social, que comprendería Bienestar Familiar y Reinserción Social del Marginado. Respecto a esta última parte, el señor Rahola precisó que «tengo el programa pero aún no hemos cambiado impresiones con el grupo de trabajo.»

A continuación el conseller de Governació se refirió al Departamento de Funcionarios de la Administración Local que, según su opinión, «presentaba ciertos problemas, ya que representa la adaptación sin perder ninguno de los derechos adquiridos

tanto en escalafón como en el Cuerpo, del que dejarían de prestar servicio al pasar a la Generalitat.»

No ha habido problemas

En relación con la lista de traspasos de las Diputaciones a la Generalitat que se está elaborando, el señor Rahola precisó: «Hasta ahora no ha habido ningún problema. La fase actual en que nos encontramos es la de una constatación entre la Comisión Mixta. Creo que la solución que se ha encontrado para efectuar el traspaso es muy válida y operativa.»

«Confío que en la reunión de hoy de Lérida —continuó— empezará a dar frutos alguna de las cuestiones que se debaten, aunque en realidad en lo que concierne a mi Departamento las competencias para el traspaso de poderes corresponden más a la Comisión Mixta Administración del Estado - Generalitat que a la Comisión Mixta Generalitat - Diputaciones.»

Respecto al organigrama que representaría su Conselleria, el señor Rahola manifestó que existiría un secretario coordinador y cuatro directores generales que serán de Régimen Local, Régimen Interior y Personal, Servicios Públicos, y Promoción Social.

Igualmente el titular de Governació señaló que se crearía un «Consell Assesor de la Conselleria» en el que estarían representadas todas las comarcas. Al referirse a los cuatro directores generales, el señor Rahola dijo a EFE que posiblemente uno sería funcionario del Estado y que alguno no sería de Cataluña.

Los abogados de Els Joglars presentaron sus alegaciones

Suplican al capitán general que decrete la nulidad de lo actuado disienta de la sentencia recurrida

A medianoche concluía el plazo para que los abogados de cada uno de los cuatro actores del grupo teatral Els Joglars pudiesen presentar sendos escritos de alegaciones contra la sentencia condenatoria dictada por el consejo de guerra celebrado el pasado lunes. Los abogados, por la tarde, presentaron estos escritos dirigidos al capitán general de la IV Región Militar.

En los mencionados escritos de alegaciones se suplica al capitán general que decrete la nulidad de lo actuado a partir del acto de notificación de la Orden General de la Región dictada por el Estado Mayor de la Capitanía General de la IV Región Militar de 26 de febrero o, en su caso, tenga a bien disentar la sentencia recurrida, con remisión de la causa al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Los abogados defensores basan sus suplicas en las alegaciones que previamente exponen en su escrito. Así se enumeran los que a su entender constituyen defectos esenciales que hacen variar fundamentalmente el proceso, y que anularían todas las actuaciones posteriores a la notificación efectuada a sus defendidos el pasado día 27 de febrero.

Los abogados también sostienen que la sentencia dictada por el consejo con-

tiene defectos procesales en su redacción. Al respecto se señala que la existencia de dos fallos en la sentencia constituye un defecto o vicio esencial que debe subsanarse. Añaden que no se recogen en los resultados algunas de las peticiones hechas por los defensores, entre ellas la posibilidad de la amnistía. En los aspectos referentes a la sentencia, las alegaciones de los letrados defensores ponen de manifiesto que existe un error en la fecha de entrega de los programas de mano, equivocación en el número de representaciones y omisión del número de aquellas en que se repartieron programas de mano, así como incoherencias en los resultados. Así mismo se considera que la sentencia hace hincapié en el ánimo de injuriar, en tanto que no se tienen en cuenta los de divertir y de criticar. Por otra parte se explica que se ha cargado el acento en el programa más que en la obra.

Comunicados sobre el caso

Por otra parte, entre los comunicados recibidos sobre el caso de «Els Joglars» y sobre la libertad de expresión figura el remitido por la «Associació d'escriptors en llengua catalana». En dicho comunicado se hace pública la necesidad urgente de promulgar una ley que garantice el derecho de expresión, como garantía imprescindible en una democracia. Se pide el cumplimiento de los acuerdos de la Moncloa en el aspecto de la unificación de jurisdicciones. Se solicita, en caso de que la sentencia contra los cuatro miembros de «Els Joglars» sea inapelable, la aplicación inmediata del decreto de amnistía y la liberación de los encarcelados. Se protesta por la actuación de las Fuerzas del Orden, estos últimos días en Barcelona y, sobre todo, por su entrada en la Universidad, sin permiso de la autoridad académica. Finalmente se adhieren a la «Setmana per la Llibertat d'Expressió».

Encierro en el Institut del Teatre

Ayer continuó el encierro de profesionales del espectáculo en los locales del Institut del Teatre en solidaridad con «Els Joglars». Un total de 187 personas pasaron la última noche en dicho Instituto. Se ha comunicado que hoy sábado finalizará este encierro.

NOTICIAS DE ARTE

Organizado por las Jóvenes Cámaras de Ginebra y Terrassa tiene lugar en Ginebra del 1 al 12 de marzo la «Quincena Catalana a Ginebra» que comprende manifestaciones de la más variada naturaleza como son: comerciales, artísticas, económicas, culturales, etc.

Dentro de las manifestaciones artísticas destaca la exposición de esmaltes del artista catalán Perote Armengol. — R.

La ciudad, desabastecida de pescado fresco

Prosigue el paro de los empleados de los empresarios del Mercado Central

Los ochocientos trabajadores del Mercado Central del Pescado, empleados de los empresarios entradores, permanecieron ayer encerrados en el Mercado, en huelga, como acción de fuerza para que se les conceda fiesta los lunes. A consecuencia del paro, varios camiones cargados permanecieron todo el día al sol, sin descargar. La mercancía que contienen se evalúa en unos 50 millones de pesetas, y casi puede darse por perdida.

Los trabajadores del Mercado Central del Pescado realizan su jornada laboral de noche, y tienen fiesta desde el sábado por la mañana, la noche del sábado al domingo, y el domingo por la noche vuelven a empalmar el trabajo. Lo que piden ahora es no empezar el trabajo semanal hasta el lunes por la noche.

Anteayer los trabajadores se reunieron con el delegado de Servicios Municipales, quien se ofreció para actuar como mediador entre los empresarios y los trabajadores si era necesario, ya que primero tiene que haber acuerdo entre las dos partes, antes no interviene la Administración Local.

Ayer se mantuvieron reuniones con el

subgobernador civil y el delegado del Ministerio de Trabajo, sin que se llegara a ningún resultado. Los trabajadores habían proseguido en su actitud de huelga durante la noche del jueves al viernes.

Algunos camiones procedentes de puertos del Norte, ante la imposibilidad de descargar la mercancía siguieron viaje hacia otros mercados; algunos procedieron a vender el pescado en plena calle, en el exterior del Mercado. Pero varios camiones permanecieron ayer durante todo el día a pleno sol, cargados con mercancía que se evalúa en cincuenta millones de pesetas y corre peligro de perderse.

Un portavoz de los trabajadores culpó ayer a los empresarios si la ciudad queda desabastecida de pescado o éste se pudre sin beneficio para nadie. Aseguraba este portavoz que los empresarios no habían hecho nada para negociar.

Pero los empresarios habían planteado el ofrecimiento de las fiestas del lunes al 50 por ciento, por turnos, con lo cual podrían hacer fiesta la mitad de los trabajadores; pero éstos replicaron que sólo aceptarían si en lugar de cerrar la mitad de las paradas, sólo se abriera el Mercado en un 20 por ciento.

Disminución de la venta

En los mercados zonales se pudo observar ayer un claro desabastecimiento de pescado fresco puesto a la venta. Un número muy importante de paradas permanecían cerradas. No obstante, no se notaba desabastecimiento en los puestos de pescado congelado.

Los parados reclamaron puestos de trabajo

Más de cuatro mil trabajadores se manifestaron ayer tarde

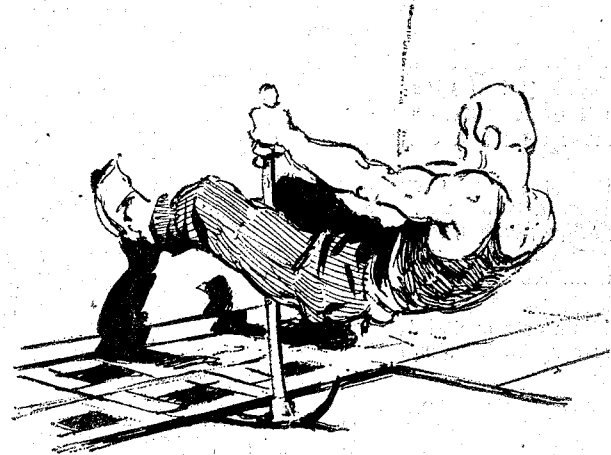
Unos cuatro cinco mil trabajadores, pertenecientes en su mayoría a empresas en crisis o en paro, realizaron ayer una marcha pacífica reivindicando soluciones económicas a la crisis y un puesto de trabajo, a la par que emplazaron al Gobierno para que impulse la inversión y adopte medidas urgentes para atajar el paro. La marcha empezó en la Ronda de San Antonio y finalizó en la calle Balmes en la confluencia de la Ronda de Universidad, donde se disolvió.

La manifestación fue convocada por la Coordinadora de Empresas en Crisis, a la que apoyaban las centrales sindicales, con la participación de la Asamblea de Parados. Al inicio de la concentración fueron dados los «slogans» unitarios, que luego se repetirían en el recorrido, en especial «No al cierre de empresas» y «Trabajo sí, paro no». Encabezaba la manifestación la Coordinadora y la cerraba el Sindicato del Metal de la CNT. Desde una tribuna fue leído previamente un manifiesto de la Coordinadora en el que se piden soluciones a la actual situación de expedientes de crisis y cierre de empresas, que han afectado especialmente a la pequeña y mediana empresa. Se exigen responsabilidades al Gobierno, que debe hallar estas soluciones, así como que se pronuncie la Generalitat, y se dice no a la posible norma sobre flexibilización de plantillas. En este texto se reclaman también derecho a información sobre las empresas, ayudas del Estado y las Cajas de Ahorro a las pequeñas y medianas empresas, nacionalización de las empresas importantes de sectores clave, que el Gobierno impulse la inversión y que se controle la mala gestión de las empresas y la oficina oficial de colocación.

A continuación se inició la manifestación por la calzada de la Ronda de San Antonio, con multitud de pancartas contra la crisis y contra los pactos de la Moncloa, grito este último que también menudeó a lo largo del recorrido. El «slogan» más repetido fue el de un puesto de trabajo y las negativas a la crisis. A las ocho de la noche la marcha llegó a la calle Balmes, esquina Ronda de Universidad, donde se dio por terminada por los organizadores con el canto de «La Internacional». Por último, una comisión se dirigió a la Delegación de Trabajo para exponer los problemas planteados.

Dos manifestaciones en la plaza de San Jaime

Otras dos manifestaciones coincidieron a media tarde de ayer en la plaza de San Jaime. Procedentes de la Vía Layetana, donde había tenido efecto una reunión, en los locales de la AISS un numeroso grupo de empleados del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona se dirigieron hacia las Ramblas, por las calles Jaime I y Fernando. La concentración se realizó en apoyo de la comisión obrera que gestiona el nuevo convenio colectivo. La otra manifestación, integrada por varios centenares de jóvenes, con pancartas alusivas a la libertad de expresión, procedía de las Ramblas. Sus integrantes, que portaban caretas y velas encendidas, lanzaron repetidamente gritos de apoyo a «Els Joglars», para los que pedían amnistía. Ambos grupos se disolvieron poco después, sin que se registraran incidentes.



PROMOTOR,
CONSTRUCTOR

SI LE INSTALAN
EL PARQUET EN
SU OBRA CON

COLA LYSSOLEN

YA PUEDE ESTAR
TRANQUILO

Lyssolen

Distribuidor: CASA JANSA
San Joaquin, 35 Teléfono 2173165
BARCELONA - 12

L'AJUNTAMENT DE BARCELONA - DELEGACIO DE PROMOCIO CIUTADANA

CONVOCA

CONCURS DE CARTELLS MURALS amb el tema:

«1.º JAZZ FESTIVAL POPULAR DE BARCELONA»
«5 de maig de 1978»

«AL PALAU DELS ESPORTS DE BARCELONA»

Termini d'admissió d'originals: 31 de març de 1978.
Informació, bases i lliurament d'originals: Oficines de Relacions Públiques de l'Ajuntament de Barcelona (Plaça de Sant Miquel)

Premi de 50.000 ptes.

AVIS

Com que s'ha efectuat una remodelació de les bases del Concurs, es prega a tots els que les hagin recollit abans del dia 8 de març, passin per les esmentades oficines municipals, a retirar els exemplars modificats. Gràcies.